



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PÓO
Presidente

D. Daniel Sada Castaño
Rector Magnífico
Universidad Francisco de Vitoria

Estimado Rector:

Me complace informarte de la reciente convocatoria de la segunda edición del Premio Nacional de Estadística. Con este galardón, consistente en un diploma acreditativo y una dotación económica de 30.000 euros, el Instituto Nacional de Estadística (INE) pretende reconocer con carácter anual una aportación y labor científica destacada en el campo de la Estadística y estimular con ello la investigación, el desarrollo y la aplicación de la metodología estadística entre los científicos y académicos de nuestro país.

La Estadística Oficial desempeña un destacado papel en las sociedades democráticas al proporcionar a las autoridades públicas, a los agentes económicos y sociales, así como a los medios de comunicación y ciudadanos en general, información objetiva e imparcial a partir de la cual se pueden adoptar decisiones informadas y debatir cuestiones abiertamente. Resulta, por tanto, un elemento imprescindible que cada día cobra más importancia en la toma de decisiones basadas en la evidencia, a partir de un sistema de información estadística fiable y de alta calidad.

Para el INE la colaboración con el mundo científico y académico resulta fundamental ya que nos facilita adecuar la producción estadística a los nuevos avances técnicos y a los importantes retos que afronta una sociedad altamente datificada.

La información detallada sobre este premio figura en la Resolución de 17 de marzo¹, del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca el Premio Nacional de Estadística, y en la Orden ETD/153/2020², de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para este premio, publicada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Podrán proponer candidaturas al Premio Nacional de Estadística todas aquellas instituciones, organismos o fundaciones de carácter público o privado que estén especialmente vinculadas con la estadística, no más tarde del próximo 24 de junio.

Te agradezco de antemano tu interés en este asunto y su difusión entre los grupos de investigación relacionados con la estadística.

Recibe un cordial saludo,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Juan Manuel Rodríguez Póo

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-14344

² <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-2550>

AVENIDA DE MANOTERAS, 52
28050 MADRID ESPAÑA
TELÉF. 915839271
www.ine.es

CSV : GEN-e81b-ba8c-792e-fe70-6ad1-536b-373a-f1c9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN MANUEL RODRIGUEZ POO | FECHA : 29/03/2021 16:17 | Sin acción específica

